Reunidos los S.S. del Ayunt.to en Cavildo estra-
ordinario, se vio un Oficio del Sor. Gefe
Politico acompañado de un Bando
para conserbar la tranquilidad pp.ca
en la Prov.a y que no se altere en virtud de los
trastornos ocurridos en Valencia imitando el
exemplo de los Zaragozanos que an sofocado
la rebelion en su principio en vista el Ayun.to
Acordo se publique por bando y se tomen todas
las precauciones y medidas necesarias vigilando
por todos conceptos para que en este pacifico
Pueblo no se perturbe en manera alguna
el sosiego que se disfruta dandose parte en
caso contrario á su Señoria como el mismo pr
biene en su citado oficio ——————

Asimismo se vio el Padron de motes fallos de
la Contribucion Extraordinaria de Guerra primer
formado por los Concejales de 1839 y 1840, con los
dictamenes de la Comision y Sindico del Ayuntam.to
y Sor. Cura Economo cuya insolbencia fue aprob
da por la Municipalidad á escepcion del Presid.te y Regid.
D. Juan Maria Fernandez que dijeron no estar confor
mes con muchos motes de lo territorial, por ceerti
enen fincas para su pago ——————

Asi lo acordaron los S.S. de que Certifico =

Marr Perier Mora Fer
Navarro
Carpana Moro Fr.co Camacho